

## LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN EN LA EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### *THE CONTEXT OF THE IMAGE IN THE CONTEMPORANEOUSNESS AS AN EDUCATIONAL RESOURCE IN VALUES AND THE ARTISTIC EXPRESSION TO ASSESS SKILLS*

*Dra. Rafaela M<sup>a</sup> Herrero Martínez*

*María del Carmen García de Viguera*

*Dra. Belén Quintero Ordóñez*

### Resumen

Las necesidades metodológicas que requiere el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), basadas en la adquisición de competencias, ofrece nuevas posibilidades en el campo de la innovación docente. El diseño de esta propuesta interdisciplinar pretende contribuir a las demandas implantadas por el EEES, centrada en la formación en competencias, y apoyada en una planificación innovadora de las estrategias de evaluación de las materias de Convivencia Escolar y Educación Plástica, siguiendo instrumentos de

evaluación comunes, planificando acciones formativas para el alumnado de Grado en Educación Primaria.

La reflexión sobre la vivencia de los valores en nuestra realidad socio-educativa, ha sido el resultado de la coordinación entre las materias implicadas, mediante un proceso de trabajo activo y cooperativo se presenta una propuesta formativa y didáctica dentro del grupo aula, utilizando las exposiciones y el trabajo en grupo como los métodos de enseñanza empleados para la adquisición de competencias.

### **Palabras Clave**

*Coordinación. Imagen. Trabajo en grupo. Evaluación de competencias.*

### **Abstract**

*New methodological models are required by the implementation of the European Higher Education Area (EHEA); these are based on the acquisition of competencies which offer us a wide range of possibilities in the field of educational innovation. Thanks to the design of this cross-curricular proposal, authors aim to meet EHEA demands by means of competencies training and innovative planning, concerning School Coexistence and Arts areas. Henceforth, this proposal will be carried out with students of the Primary Teacher Degree who will share common assessment tools and training activities in both areas.*

An innovative proposal born after a deep critical thought on values on educational situations will be presented here. In fact, it is a pedagogical tool developed with a specific group based on the implementation of oral presentations by students and group work as the main methodological procedures, these substantially contributing to the acquisition of competencies.

### **Key Words**

*Coordination. Image. Group work. Competence assessment.*

## 1. Introducción

Nos encontramos inmersos en la cultura de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), donde en la actividad educativa que propone la SIC para la educación superior, el protagonista es el estudiante, prestando atención a sus aprendizajes, lo que evidencia la necesidad de que la universidad se adapte a los nuevos tiempos.

Es por lo que, según Fernández y Alegre (2004), la universidad debe modernizarse para dar mejor respuesta a los retos y desafíos que le plantea la SIC: un alumnado constructor del saber, saber hacer y saber ser; la implicación de los estudiantes en procesos de aprendizaje activo y promover el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, la iniciativa y el trabajo en equipo.

Estos elementos vienen explicitados en el marco del EEES, lo que pone de manifiesto la necesidad de que la universidad se adapte a los nuevos tiempos, que la SIC proyecta. De esta manera, nace para la universidad un nuevo escenario de actuación, donde el alumnado es el protagonista de los cambios metodológicos, que supone la introducción al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y la utilización de las TIC en la actividad académica, es por ello necesario, buscar nuevas estrategias para la evaluación de las competencias ya que se pasa de un proceso de enseñanza basado en los contenidos a otro que promueve la adquisición de competencias, entendidas como “el conjunto de saberes técnicos, metodológicos, sociales y participativos que se actualizan en una situación y en un momento particulares” (AQU, 2002, p. 46 citado en Cano, 2007, p. 18). Por tanto, la adquisición de estas no puede ser concebida de forma individual y en un contexto concreto, sino que las mismas se ejecutan y mejoran al trabajar para y con otros.

El alumnado tiene que interactuar en un entorno o contexto parecido al real ya que solo de esta manera podremos evaluar sus ejecuciones.

La propuesta formativa y didáctica que se presenta tiene como finalidad evaluar el grado de adquisición competencial del alumnado universitario, utilizando instrumentos de evaluación comunes en dos asignaturas diferentes. La citada iniciativa es un diseño de tres profesoras pertenecientes al área departamental de Expresión Artística y Corporal y Didáctica y Organización Escolar, cuyo objetivo es recurrir a la interdisciplinariedad de las materias en el 2º curso de la titulación de Grado en Educación Primaria del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” (CMSC), adscrito a la Universidad de Córdoba (UCO), a través de las actividades programadas en las guías docentes y hacer uso de instrumentos de evaluación, tales como las exposiciones, los trabajos grupales, las tutorías y la lista de control. Las asignaturas implicadas en esta iniciativa son: *Educación Plástica y Visual y Convivencia Escolar y Cultura de Paz.*

En definitiva, lo que se pretende con esta propuesta es mejorar la escuela para que se convierta en una institución eficaz, como sitúa Murillo (2005, p. 23) “es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, mayor del que sería esperable teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias”; por ello, es necesario abordar la educación en valores.

Los valores “son como patrones que guían la vida de los hombres” (Peiró, 2000, p. 38). En esta misma línea, Paredes y Ribera (2006) establecen que los valores:

Son un marco de referencia personal que orienta a las personas en sus acciones, opciones y decisiones. Cada persona tiene su propia escala de

valores. Los valores se construyen a partir de la relación de cada individuo con su entorno cultural, familiar, sus experiencias de vida, su propia capacidad de análisis, etc. (p. 9).

Por tanto, los valores son los encargados de orientar las situaciones concretas de cada persona, ante esta cuestión, “toda práctica educativa lleva implícita la formación en valores” (Sánchez, 2008, p. 63). Esta educación en valores se fundamenta en “preparar al individuo para aprender a convivir y profundizar en valores éticos y democráticos esenciales en la plural sociedad actual” (Paredes y Ribera, 2006, p. 9).

Para poder llevar a cabo este aprendizaje de valores es conveniente facilitar momentos donde el alumnado aprenda a cultivar su autonomía personal, la voluntad, el respeto, entre otros; ofreciendo espacios de experimentación y reflexión donde los discentes elaboren su propia escala de valores. A este respecto, la utilización de la imagen es inicio para reflexionar y aprender sobre los valores, permitiendo construir su propio sistema de valores que posibiliten la convivencia y la relación entre las personas.

Los objetivos primordiales que persigue la educación en valores son, según Paredes y Ribera (2006, p. 10):

- Desarrollar el juicio moral reconociendo y asimilando los valores universales recogidos en la Declaración de Derechos Humanos (DDHH).
- Ayudar a construir una imagen propia y del tipo de vida que se quiere llevar acorde con los valores personales.
- Adquirir competencias, capacidades y habilidades para el diálogo crítico y respetuoso.

Al hilo de lo anterior, la educación en valores favorece el desarrollo del pensamiento, incrementa la capacidad de analizar críticamente las situaciones y desarrolla la afectividad.

En definitiva:

Educación en valores significa liberar las fuerzas existentes en la persona, despertar o reavivar su capacidad de elegir opciones libremente. Requiere un ambiente donde la persona pueda expresarse tal como es; donde se sea acogida por lo que es, no por lo que hace, dice o tiene (Marín, 1997, p. 18).

Por tanto, teniendo en cuenta todos los aspectos comentados anteriormente, a través de una imagen se construirán valores personales, para educar al alumnado de forma integral y eficaz utilizando como estrategia el debate y el diálogo.

## 2. Marco Teórico

Durante mucho tiempo, la evaluación del aprendizaje en la metodología tradicional de la universidad ha sido considerada como una simple técnica de medición de datos cuantitativos o cualitativos, de contenidos meramente académicos y conceptuales, recogiendo información solo a través de las pruebas escritas o pruebas orales como instrumentos de evaluación. Con la construcción del EEES y el sistema de crédito ECTS cambia el concepto de evaluación tradicional hacia un modelo de evaluación donde se considera el trabajo y esfuerzo realizado por el alumnado en la adquisición y el desarrollo de competencias, así como los logros conseguidos. Por ello, el uso de estas metodologías

implica no solo la valoración mediante la utilización de instrumentos en un momento puntual del aprendizaje, sino que se trata de un proceso de mejora continuo (Villardón, 2006).

Siguiendo lo expuesto, dicho concepto de evaluación debe ser superado para centrarse en evaluar la adquisición de competencias del alumnado, ya que se ha pasado de una evaluación centrada en los productos a una evaluación centrada en los procesos. Una evaluación por y para el alumnado que sea sistemática y continua, presente a lo largo de todo el proceso educativo ya que la evaluación debe de estar integrada e interrelacionada con el proceso de formación del alumnado.

Según Benito y Cruz (2005) se encuentran dos razones para abandonar los modelos de evaluación tradicional: en primer lugar, destacan que la evaluación debe ser un proceso transparente y formativo, por lo que se debe aprovechar las oportunidades que ofrece la evaluación como mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. En segundo lugar, creen oportuno encontrar nuevas estrategias para evaluar aprendizajes basados en habilidades, destrezas, actitudes, además de los simplemente conceptuales relacionados con las enseñanzas teóricas.

Una de las razones fundamentales en las que se basa el nuevo modelo de evaluación que marca el EEES, es que se sea capaz de evaluar aprendizajes que vayan más allá de lo simplemente teórico, ya que es necesario evaluar la adquisición de competencias que el alumnado alcanza.

Siguiendo el trabajo realizado por Benito y Cruz (2005, p. 93), se debe tener en cuenta una serie de elementos para la evaluación de competencias con el alumnado universitario, de todos ellos se destacan los considerados en la experiencia:

- La evaluación se debe realizar desarrollando tareas auténticas, en las que aparezca el aprendizaje que se pretende adquirir.
- La evaluación debe ser válida. Debe incluir aspectos del conocimiento o habilidades relevantes, es decir conceptos, procedimientos y actitudes.
- Debe existir transparencia. Los criterios empleados deben ser entendidos por los evaluados para que puedan mejorar su ejecución.
- Feedback con los resultados. El alumnado debe de conocer sus resultados para comprender cómo poder mejorarlos.

Al utilizar como guion los elementos necesarios para la evaluación de competencias, propuestos por Benito y Cruz (2005), se parte de la necesidad de trabajar los valores dentro de la adquisición de competencias debido a que según expresa Sánchez (2001, citado en Pestaña, 2004, p. 67):

Si queremos consolidarnos como seres humanos, positivos, amantes de la vida, es necesario que los agentes de socialización como la familia y la escuela, en una primera instancia, y otras instituciones sociales que participan en este empeño, realicen su mejor esfuerzo para reforzar y desarrollar valores y conductas éticas.

En consecuencia, es necesario delimitar la selección de los instrumentos de evaluación, teniendo presentes las competencias seleccionadas, la planificación metodológica y el diseño de acciones formativas, pero sobre todo será inevitable prestar atención al grupo de estudiantes al que van dirigidas dichas actividades.

### 3. Origen de la propuesta didáctica

La propuesta formativa que se pretende llevar a cabo, entre las materias implicadas, surge como una necesidad de involucrar al alumnado en la reflexión sobre la educación en valores conforme a la realidad socioeducativa presente en el actual sistema educativo.

En este sentido, en el preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se expone:

La educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social (MEC, 2006, p. 17158).

Así, en el actual sistema educativo español se encuentra como relevante la relación de “principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común” (MEC, 2006, p. 17162).

En el capítulo I de la citada Ley, se encuentran la importancia de los valores en los principios y fines de la educación, incidiendo las siguientes cuestiones. En primer lugar, con respecto a los principios se destaca “la transmisión y puesta en práctica de valores

que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (MEC, 2006, p. 17164). En segundo lugar, el sistema educativo español se orienta entre otros fines educativos los relativos a:

La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (MEC, 2006, p. 17165).

Al hilo de lo expuesto, se necesita matizar que en la propuesta presentada, los valores son analizados desde una concepción moral y centrados en aprendizajes éticos, teniendo en cuenta que el CMSC, Centro adscrito a la UCO, posee identidad cristiana.

Es buen ejemplo la frase de la Encíclica del Papa Francisco (2013, p. 26), “el creyente aprende a verse a sí mismo a partir de la fe que profesa: la figura de Cristo es el espejo en el que descubre su propia imagen realizada”, en ella, se recoge la idea de la importancia de la imagen para transmitir tanto el sufrimiento como la ilusión de las personas que nos rodean; utilizando los DDHH.

Indiscutiblemente el mensaje de Jesús va intrínsecamente ligado al ser humano en cuanto a los DDHH se refiere, y no cabe duda que aún queda un largo camino por recorrer para que estos derechos sean respetados por toda la humanidad, por ello una educación en valores no tendría sentido si se desconocen los principios básicos que por

justicia deben ser defendidos para cualquier persona. Por lo que, la actividad académicamente dirigida (AAD), se basa en el decálogo de la Declaración de los DDHH redactado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los DDHH y su percepción por parte del alumnado se aborda desde la representación de la imagen. Es decir, la imagen ofrece sentimientos, emociones y vivencias, y a su vez transmite valores que se desprenden de estas.

Este proceso se consigue gracias a la Psicología Gestáltica que comprende el significado, la interacción y la percepción visual. Para Dondis y Beramendi (1990, p. 84), “el input visual tiene una gran importancia para el entendimiento y la supervivencia, [...]”. Hasta la invención de la cámara fotográfica, era necesaria la mano del artista para la reproducción fidedigna de la realidad. Sin embargo, para los que contemplaban su obra, dicha realidad no era percibida de tal manera ya que esta dependía de las interpretaciones del artista. Desde la llegada de la fotografía, “las diferencias entre la cámara y el cerebro humano se refieren a la fidelidad de la observación y a la capacidad para reproducir la información visual, [...]” (Dondis y Beramendi, 1990, p. 85). En línea a lo expuesto por estos autores, las imágenes son percibidas por nuestro cerebro de forma representativa, abstracta y simbólica. Es decir, aquello que se ve, la emoción desde la estructura básica y formal en que se compone lo representado y el significado que adquiere para cada observador lo observado. Por ello, una imagen puede transmitir diferentes mensajes. A través de la expresión visual se es capaz de estructurar una formulación directa y con la percepción visual se interpreta lo que se ve.

[...] Todas las unidades individuales de los estímulos visuales actúan unas sobre otras, creando un mosaico de fuerzas cargadas de significado, pero de

un significado especial, específico de la alfabetidad visual, de un significado que puede absorberse directamente casi sin esfuerzo en comparación con la lenta descodificación del lenguaje [...]” (Dondis y Beramendi, 1990, p. 171).

Para Graeme (2003, p. 71), “las imágenes visuales creadas por personas a las que nosotros denominamos artistas nos permiten aprender cosas acerca de y comprender las culturas, sus historias y valores [...]”. La historia de la humanidad está cargada de imágenes conmemorativas e iconográficas que han representado el valor cultural, nacional o religioso de cada pueblo. Y gracias al desarrollo tecnológico se hace accesible en tiempo real las diferentes circunstancias en las que se encuentran el resto de hombres y mujeres de todo el mundo (Ball, 2003).

En línea con lo expuesto, se entiende que mientras más sencillo y directo sea el mensaje, más fácil será de retener por el observador, por ello es importante hacer hincapié en la importancia de las imágenes contextualizadas y en lo que representan, a la hora de presentarlas al alumnado universitario, en las materias de Educación Plástica y Visual y Convivencia Escolar y Cultura de Paz. Ambas asignaturas, con la propuesta que se pretende poner en marcha, les hará percibir visualmente la realidad a través de varios mensajes estructurales, simbólicos, representativos, significativos, pero sobre todo vivenciales.

De esta forma podrán entender el significado de la cultura visual definido por Acaso, como “el conjunto de productos visuales que pueblan nuestra cotidianidad y dan origen a la identidad del individuo contemporáneo” (2010, p. 161).

Por tanto, la cultura visual que se les inculca a los estudiantes junto a la interpretación de los valores que para ellos refleja la imagen, son los dos ingredientes básicos de los que se compone la propuesta formativa y didáctica que se presenta para evaluar la adquisición de competencias estudiantiles.

#### **4. Diseño de la propuesta didáctica**

Siguiendo a Zabalza (2007), pensar en términos de competencias en el proceso de formación de una disciplina implica tomar decisiones fundamentadas en torno a cuatro operaciones didácticas:

1. Seleccionar e identificar qué competencias se pretenden trabajar.
2. Dotarlas de contenido, es decir, concretar qué van a significar.
3. Secuenciarlas, es decir, ordenarlas y organizarlas, de forma que el proceso de adquisición posea una continuidad coherente y que quede claro cuándo se trabajarán.
4. Finalmente, integrarlas en el conjunto de acciones formativas que se desarrollará.

Esta última operación es fundamental en el proceso didáctico, ya que implica, una vez establecidas las competencias, precisar la metodología para su adquisición. El reto es diseñar modalidades y métodos de enseñanza adecuados para que el alumnado pueda conseguir la adquisición de las competencias que se propone como metas del aprendizaje a través de las actividades y experiencias que debe realizar para alcanzarlas, siendo conveniente buscar estrategias para evaluar el grado de adquisición de la competencia trabajada.

De Miguel (2005, p. 50) define modalidades como “maneras distintas de organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje”; mientras que el método sería la “forma de proceder que tienen los profesores para desarrollar su actividad docente”. Dado que el alumnado con el que se trabaja, el día de mañana ejercerá como docente, es oportuno buscar escenarios de intervención reales para que les ayuden en la adquisición de competencias, pudiendo emplear diferentes estrategias para un mismo fin educativo, la programación de acciones formativas que sirvan para evaluar el grado de competencias adquiridas entre disciplinas.

Esta es la parte fundamental de la propuesta, diseñar la actividad o tarea formativa. Para ello, se requiere previamente confrontar las guías docentes para seleccionar las competencias comunes de las materias implicadas, hasta delimitar los instrumentos de evaluación para valorar el grado de adquisición de la competencia trabajada (véase tabla 1).

**Tabla 1: Planificación de la propuesta**

<b>2º CURSO DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
<b>MATERIAS</b>	
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	
CM2.11: Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria. CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.	
<b>OBJETIVOS</b>	
Comprender la realidad de la Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, dentro de la sociedad, así como factores que la condicionan.	Respetar los Derechos Humanos dentro y fuera del aula.
<b>CONTENIDOS</b>	
Bloque 2: Educación en valores para los Derechos Humanos y la Cultura de Paz.	Bloque 1: La educación visual.
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	
Trabajo en grupo (cooperativo) Tutorías Exposición Lista de control	

La propuesta será realizada con el alumnado de la Titulación de Grado en Educación Primaria del CMSC.

La AAD consiste en que el alumnado del 2º curso de la titulación de Grado de Educación Primaria del CMSC, aprenda a contextualizar imágenes partiendo de una realidad concreta.

Los estudiantes serán distribuidos en grupos de trabajo, asignando a cada grupo un artículo de los DDHH. Cada agrupación debe asignar a dicho artículo un valor e identificarlo con varias características intrínsecas de él, plasmándolas mediante imágenes. Estas serán discutidas, debatidas y consensuadas en dicho grupo hasta llegar a construir, interpretar, definir y por último conseguir una nueva imagen, que será la identificación visual del artículo asignado.

Las imágenes finales, fruto de la búsqueda de información en internet, noticias de prensa, etc., reafirman los valores contextualizándolos en la cultura de la sociedad actual, obteniendo a través del aprendizaje cooperativo por parte del alumnado la visualización del valor a través de la imagen.

Durante este proceso son los propios discentes los que van identificando valores, contextualizando la imagen sin recibir ningún tipo de feedback al respecto por parte del docente. En definitiva, se deja a criterio de la creatividad y la sensibilidad de los grupos de trabajo, la capacidad de extraer toda la información necesaria de la imagen para contextualizarla y desarrollarla a través de los valores que reflejan.

Finalmente, se expondrán a todo el centro educativo, donde los estudiantes explicarán, el proceso de reflexión y meditación, que les ha llevado a madurar, la imagen resultante.

## 5. Reflexiones finales

La estrategia llevada a cabo en esta propuesta, permite evaluar los conocimientos adquiridos en cada una de las materias implicadas en la experiencia y el nivel de adquisición de la competencia seleccionada. Así, el alumnado participante irá adquiriendo y desarrollando otras competencias trabajadas de manera transversal, como la competencia digital al emplear las TIC como medio educativo. Además, el uso y manejo de estas tecnologías complementan el desarrollo de otras competencias genéricas establecidas en el Proyecto Tuning (González y Wagenaar, 2003) como el trabajo en equipo; capacidad de análisis y síntesis; habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario; y como expresa Blanco (2009) mejoran la responsabilidad y pensamiento crítico y la búsqueda, manejo y elaboración de información.

Los objetivos que se plantean en esta propuesta surgen como resultado de una reflexión sobre los valores y el respeto por los DDHH dentro de las aulas de educación superior, destacando:

- Planificar estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras y sus posibilidades de aplicación contextualizada mediante la imagen.
- Concienciar al alumnado del grado de aplicación de los DDHH.
- Sensibilizar a los estudiantes de la importancia de la imagen como vía de manipulación para un bien común al servicio de la sociedad.
- Utilizar la imagen de forma innovadora para transferir mensajes educativos, concretamente en la transmisión de valores sociales en pro de la humanidad.

Con esta propuesta, se proporciona al alumnado de educación superior las siguientes fortalezas:

- Prácticas para la vida y el empleo de su futuro como docentes.
- Competencias que afectan al desarrollo personal del alumnado: capacidad crítica, espíritu de colaboración, sensibilidad multicultural, etc.
- Conocimiento comprensivo del ámbito disciplinar e interdisciplinar, trabajando la capacidad de búsqueda y selección de la información.
- Aplicación eficaz, crítica y creativa del conocimiento.
- Elaboración de juicios responsables así como propuestas formativas, tomando en consideración los aspectos sociales, éticos, artísticos y científicos implicados.
- Comunicación oral, ágil y clara utilizando los recursos de las TIC.
- Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la desigualdad.

Por todo lo expuesto, la utilización de las exposiciones constituye una importante herramienta de comunicación e interacción bidireccional entre profesorado y estudiantes, que permite el aprendizaje y el desarrollo de competencias. Además, favorece la adquisición de múltiples competencias al tiempo que la evaluación de las mismas.

En cuanto al uso de las TIC como recurso didáctico, se comparte la idea de Blanco (2009), cuando afirma que la utilización de las TIC se hace necesaria para que el alumnado alcance metas programadas por sus docentes en el proceso de formación de las materias y las propuestas en los planes de estudios de su titulación.

El objetivo principal del manejo de estos recursos es mejorar las habilidades comunicativas y digitales, a través de las exposiciones orales y mediante la búsqueda de información de la preparación y presentación de los valores contextualizados a través de las imágenes.

Por tanto, la propuesta formativa pretende aunar las bondades de utilizar la imagen como transmisora de conocimiento, centrada en la expresión y sensibilización sobre los valores que el alumnado considera que se debe promulgar en los centros educativos; partiendo de una actividad innovadora que permite la evaluación de competencias usando herramientas menos mecánicas e incorporando las TIC para su realización.

En este sentido, la imagen se convierte en la herramienta perfecta para hacer reflexionar al alumnado sobre los valores que transmite, utilizando como recurso pedagógico las TIC para incorporar conocimiento a los valores destacados de cada una de las imágenes seleccionadas. Además, el hecho de exponer y explicar dichas reflexiones permite evaluar las competencias que el alumnado universitario debe adquirir en su proceso de formación inicial. Para ello, se utilizará la lista de control.

Las listas de control “registran la presencia o ausencia de un listado de rasgos, operaciones o secuencias de acción tras una atenta observación durante algún momento” (García y Morillas, 2012, p. 134).

Por consiguiente, se considera la lista de control como un instrumento de evaluación formal y precisa para la evaluación de la AAD resultante, donde se valorará el grado de adquisición competencial del alumnado (véase tabla 2).

Tabla 2: Lista de control como instrumento de evaluación

LISTA DE CONTROL	2º Curso de Grado de Educación Primaria		
<b><i>Convivencia Escolar y Cultura de Paz: 1 punto /ítem</i></b>	<b>Algo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1. Contextualiza la imagen acorde con el artículo de DDHH que se ha trabajado.			
2. La imagen resultante se adapta al valor intrínseco del artículo.			
3. Las características intrínsecas son adecuadas al valor del artículo.			
4. Percibe el trabajo en equipo en los valores y la imagen presentada.			
5. La imagen transmite el mensaje del valor y del artículo asignado.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b><i>Educación Plástica y Visual: 1 punto/ítem</i></b>	<b>Algo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
6. Mantiene el orden compositivo en la imagen resultante.			
7. La forma utilizada cumple con la funcionalidad exigida para esta práctica.			
8. La técnica utilizada en el diseño es la adecuada para el currículo de Educación Primaria.			
9. Innova desde el punto de vista estructural en el tratamiento de la imagen.			
10. Domina los contenidos de la percepción visual.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
CALIFICACIÓN FINAL PONDERABLE			

## 6. Bibliografía

Acaso, M. (2010). *La Educación Artística no son Manualidades*. Catarata: Madrid.

Ball, P. (2003). *La invención del color*. Madrid: Turner Publicaciones.

- Blanco, A. (2009). *Desarrollo y evaluación de competencias en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Benito, A. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Cano, E. (2007). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó.
- De Miguel, M. (2005). *Modalidades de enseñanza-aprendizaje centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES*. Recuperado de [http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades\\_ensenanza\\_competencias\\_mario\\_miguel2\\_documento.pdf](http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf)
- Fernández, C. y Alegre, L. (2004). La revolución educativa. El reto de la Universidad ante la sociedad del conocimiento. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 37, 225-253. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0404110225A/16062>
- Dondis, D. A. y Beramendi, J. G. (1990). *La sintaxis de la Imagen*. España: Gustavo Gili.
- García, M. P. y Morillas, L. R. (2012). Técnicas de recogida y análisis de la información. En M.P. García y P. Martínez (Coords.), *Guía práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster* (pp. 129-168). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Graeme, F. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Arte. Barcelona: Paidós.

- González, J. y Wagenaar, R. (2003). *Tuning educational Structures in Europe. Final Report. Phase one.* Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning01.pdf>
- Marín, M. A. (1997). Qué significa educar en valores. En E. Romero (Coord.). *Valores para vivir* (pp. 9-24). Madrid: Editorial CCS.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.* Madrid: BOE (nº 106 de 4/05/2006).
- Murillo, J. (2005). *La investigación sobre eficacia escolar.* Barcelona: Octaedro.
- Sumo Pontífice Francisco (2013). *Carta Encíclica Lumen Fidei.* Recuperado de [http://www.vatican.va/holy\\_father/francesco/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20130629\\_enciclica-lumen-fidei\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/francesco/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei_sp.html).
- Paredes, E. y Ribera, D. (2006). *Educación en valores.* Barcelona: Tibidabo Ediciones.
- Pestaña, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *REICE*, 2(2), 67-82.
- Peiró, S. (2000). *Educación en función de los valores. Fundamentos, teorías, estrategias y planteamiento para efectuar investigación en la acción.* Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Sánchez, S. (2008). Didáctica de la Educación en valores. En A. De la Herrán y J. Paredes, (Coords.) *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 61-72). Aravaca: MC Graw Hill.

Villardón, L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 57-76. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/153/136>

Zabalza, M. (2007). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Herrero Martínez, R.M<sup>a</sup>., García de Viguera, M<sup>a</sup>.C. y Quintero Ordóñez, B. (2015). La contextualización de la imagen en la educación en valores para la evaluación de competencias. *Aula de Encuentro*, nº 17, vol. 1. pp. 164-186.

**Rafaela M<sup>a</sup> Herrero Martínez es**  
**Profesora Titular del Centro de Magisterio**  
**Sagrado Corazón (adscrito a la Universidad de Córdoba).**  
**Correo- e: [r.herrero@magisteriosc.es](mailto:r.herrero@magisteriosc.es)**

**María del Carmen García de Viguera es**  
**Profesora Titular del Centro de Magisterio**  
**Sagrado Corazón (adscrito a la Universidad de Córdoba).**  
**Correo-e: [m.garcia@magisteriosc.es](mailto:m.garcia@magisteriosc.es)**

**Belén Quintero Ordóñez es**  
**Profesora Titular del Centro de Magisterio**  
**Sagrado Corazón (adscrito a la Universidad de Córdoba).**  
**Correo- e: [b.quintero@magisteriosc.es](mailto:b.quintero@magisteriosc.es)**

*Enviado: 24 de noviembre de 2013*

*Aceptado: 20 de noviembre de 2014*